

Delegada Sofía Cid y seremi Gabriel Ortega abordan medidas para reforzar la seguridad en establecimientos educacionales

Las Autoridades Regionales abordaron el trabajo coordinado que se está desarrollando en Atacama junto a Educación, las Policías y las Comunidades Escolares, refiriéndose a su vez, al proyecto de ley anunciado por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast, para fortalecer la seguridad en los recintos educacionales.

La Delegada Presidencial Regional de Atacama, Sofía Cid, junto al seremi de Seguridad Pública, Gabriel Ortega, abordaron las acciones que se están impulsando en la región para reforzar la seguridad en los establecimientos educacionales, en medio de alertas y episodios de violencia que han afectado a distintas comunidades escolares.

La Delegada Sofía Cid, señaló que existe preocupación, pero también un trabajo activo para responder a esta situación.

“Estamos preocupados, pero también ocupados, trabajando con Educación, Seguridad Pública, las policías y los establecimientos educacionales. La violencia dentro de los colegios es una realidad y como Gobierno estamos trabajando para enfrentarla”.

En esa línea, explicó que el Gobierno del Presidente José Antonio Kast anunció un proyecto de ley orientado a fortalecer la seguridad en los recintos educacionales y entregar más herramientas preventivas a las comunidades escolares.

“Lo que queremos es entregar más herramientas para prevenir hechos de violencia al interior de los colegios y resguardar el desarrollo normal de las clases”.

Entre las medidas consideradas en esta iniciativa, se encuentran mayor respaldo a docentes, con herramientas para resguardar el orden y el desarrollo de las clases, sanción a la interrupción de clases cuando se afecte gravemente la convivencia escolar y restricción de acceso a gratuidad para personas condenadas por delitos graves, entre otras.

La Delegada Presidencial, sostuvo además que “Hoy las familias están preocupadas y por eso queremos dar un mensaje de tranquilidad: estamos trabajando por la seguridad de los colegios, el llamado es a utilizar los canales formales de denuncia, ya que, sin la denuncia no nos enteramos y no podemos apoyar a los establecimientos”.

Por su parte, el seremi Gabriel Ortega, destacó que desde las primeras alertas se activó una coordinación con las policías y los equipos directivos.

“No vamos a minimizar ninguna alerta: cada denuncia activa coordinación inmediata con las policías, porque nuestra prioridad es proteger a la comunidad educativa”. Agregó que “estamos desplegando coordinaciones en terreno y fortaleciendo el trabajo con los establecimientos, porque frente a la seguridad de niños, niñas y adolescentes no podemos actuar tarde”.

Asimismo, el seremi subrayó que

“Todas las amenazas que recibamos de establecimiento educacionales y en beneficio de las comunidades educativas, las vamos a tomar como reales y así estamos trabajando en la actualidad”.

Finalmente, las autoridades reiteraron que el trabajo en Atacama continuará en coordinación con los establecimientos educacionales, mientras el Gobierno del Presidente José Antonio Kast impulsa medidas para fortalecer la seguridad escolar y prevenir nuevos hechos de violencia.



NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 4° Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : C-2740-2024
CARATULADO : BANCO DEL ESTADO DE CHILE/SUÁREZ

EXTRACTO

Por resolución de 12 marzo de 2026 dictada por el 4° Juzgado de Letras de Copiapó, Copayapu N°1134, 3° piso, se rematará el **05 de mayo 2026 a las 12:00 hrs.**, presencialmente en dependencias del Tribunal, inmuebles consistentes en Departamento N° 912, del Noveno piso del Edificio Dos y Estacionamiento N° 399, del nivel subterráneo, ambos del Condominio "Doña Alejandrina II", con acceso común por calle Pedro de Valdivia N° 310, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, inscrito a